

En la ciudad de Cartagena de Indias, el día 16 de diciembre 2022, se reunieron los suscritos miembros del Comité de Contratación, verificándose el quorum con la presencia de los Doctores: Ana del Rosario Corredor. Subdirectora Administrativa, Remberto Anillo Pereira. Subdirector Financiero, Fabio Cerpa Guarín. Jefe Jurídico, Alexandra Tapias Orozco, designada por la Dirección Administrativa mediante oficio de fecha 03 de agosto de 2022, y por el área que genera la necesidad, el Ingeniero Carlos Morales. Coordinadora de Compras, bienes y servicios; con la finalidad de realizar la verificación de los requisitos exigidos y la evaluación de las propuestas recibidas en cumplimiento a las etapas y los términos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

El objeto del **CONCURSO ABIERTO No. 024-2022** es el siguiente: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR- COMFAMILIAR, INCLUYENDO LOS BIENES MUEBLES, DOCUMENTOS Y PERSONAS QUE PERMANECEN Y CIRCULAR EN SU INTERIOR"**

Se procede a analizar, verificar y evaluar las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria, previa las siguientes consideraciones:

Que LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR –COMFAMILIAR, aperturó el Concurso Abierto No. 024-2022 el día 05 de diciembre de 2022, cuyos términos fueron enviados publicados en la página web de Comfamiliar.

Que no se recibieron observaciones a los términos.

Que la recepción de ofertas y el Cierre dentro del Concurso se efectuó el día 09 de diciembre de 2022, siendo recibidas las siguientes propuestas:

1. SEGURIDAD PRIVADA VP GLOBAL
2. SEGURIDAD PRIVADA SSR LTDA
3. ESTATAL DE SEGURIDAD

Que, en el término previsto en el cronograma, se agotó la etapa de subsanación.

Que, se procedió a realizar la verificación de los siguientes criterios habilitantes de las propuestas allegadas:

CRITERIOS HABILITANTES		
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Lorena Prens
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dr. Remberto Anillo Pereira
VERIFICACION TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Ing. Carlos Morales
CERTIFICADO SARLAFT	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Alexandra Tapias

ASPECTOS JURÍDICOS.

El resultado de la verificación jurídica es el siguiente:

REQUISITOS	VP GLOBAL		ESTATAL DE SEGURIDAD		SRR LTDA	
	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
CARTA PRESENTACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL / ACEPTACIÓN DEL MANUAL	SI		SI		SI	
PROPUESTA DE SERVICIOS	SI		SI		SI	
PROPUESTA FOLIADA	SI		SI		SI	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	SUBSANÓ	NO	NO APORTA	NO	NO APORTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y O MATRICULA MERCANTIL NO SUPERIOR A 30 DÍAS	SI	2-dic-22	NO	2/11/2022. EXCEDE LOS 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN	SI	17-nov-22
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL /APODERADO	SI		SI		SI	
CAPACIDAD REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI		SI	
OBJETO DE LA EMPRESA	SI		SI		SI	
DURACIÓN DE LA EMPRESA	SI		SI	15-nov-50	SI	
CAPACIDAD ORGANIZATIVA (MÍNIMO 10 AÑOS)	SI		SI		SI	
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	SI	335	SI		SI	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI		SI		SI	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON SGSSS Y PARAFISCALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL	SI		NO	DEBE SER SUSCRITO POR REVISORIA FISCAL	SI	
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES	SI		SI		SI	
CERTIFICADO POLICÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI	JULIANA MURILLO MUÑOZ. CC. 42,136,429	SI	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI		SI		SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI		SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA	SI		SI	NIT. 816,004,965-0	SI	
ANTECEDENTES PROCURADURÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI		SI	
ANTECEDENTES PROCURADURÍA EMPRESA	SI		SI		SI	
VALOR AGREGADO						
OFERTA ECONOMICA	SI	\$ 844.662.300,00	SI	\$ 844.662.300,00	SI	\$ 844.662.300,00
PÓLIZA RCE 400 SMLMV	SI				SI	
PÓLIZA RCE 1000 SMLMV EMPRESAS DE VIGILANCIA	SI		SI	\$2,300 MILL		
SUCURSAL EN CARTAGENA	SI		SI			
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	SI		SI		SI	
ICONTEC	SI				SI	
HABILITACIÓN	SI		NO		NO	

Luego de realizar la verificación de la documentación jurídica aportada, la propuesta presentada por VP GLOBAL resultó hábil. Con relación a las propuestas presentadas por SEGURIDAD PRIVADA SSR LTDA y ESTATAL DE SEGURIDAD resultaron No Hábiles.

ASPECTOS FINANCIEROS.

El resultado de la evaluación financiera es el siguiente:



1. VP Global. Este proponente cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROponente	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VP Global	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	SI	SI	
		Certificación de estados financieros a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	SI		
		Estado de Resultados a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	SI		
		Notas a los Estados de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	SI		
		Declaración de Renta presentada en el año 2020 Y 2021 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año	SI		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI		
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI		
Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firmen los estados financieros	SI				

Cumple también con los Indicadores Financieros solicitados, tal como se muestra a continuación

INDICES SOLICITADOS	INDICE CALCULADO	INDICE CONDICION	OBSERVACIONES
	ENDEUDAMIENTO	39,70%	
INDICE DE LIQUIDEZ	3,20	HABILITA MAYOR Q IGUAL QUE 1,1	CUMPLE

2. Estatal de Seguridad. Este proponente NO cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROponente	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estatal de Seguridad	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	NO	NO	Falta ESF del año 2020, falta certif a EF a diciembre de 2020, Falta ER del año 2020 . Falta Notas a los EF del año 2020
		Certificación de estados financieros a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	NO		
		Estado de Resultados a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	NO		
		Notas a los Estados de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	NO		
		Declaración de Renta presentada en el año 2020 Y 2021 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año	SI		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI		
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI		
Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firmen los estados financieros	SI				



3. SRR Ltda. Este proponente **NO** cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROponente	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estatad de Seguridad	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	NO	NO	Falta toda la información financiera del año 2020. Además del año 2021 Falta Cert de EF del año 2021, Falta copia de la Tarjeta profesional del Rev Fiscal Y Certificación expedida por la junta central de contadores del contador y Rev Fiscal
		Certificación de estados financieros a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	NO		
		Estado de Resultados a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	NO		
		Notas a los Estados de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	NO		
		Declaración de Renta presentada en el año 2020 Y 2021 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año	NO		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	NO		
		Fotocopia del RUT de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI		
		Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firmen los estados financieros	NO		

Luego de realizar la verificación correspondiente, se tiene que la propuesta presentada por VP GLOBAL resultó Hábil, por otra parte, las propuestas presentadas por SEGURIDAD PRIVADA SSR LTDA y ESTATAL DE SEGURIDAD resultaron No Hábiles al hacer a evaluación de los aspectos financieros y la verificación de la documentación e indicadores financieros exigida en los términos.

VERIFICACIÓN SARLAFT

Se realizó la verificación de los requisitos para la expedición del certificado SARLAFT sin que se verificarán inconsistencias por parte de los proponentes.

ASPECTOS TÉCNICOS.

Se procedió por parte del Ingeniero Carlos Morales, a hacer la verificación técnica de la propuesta presentada por VP GLOBAL, por ser la única habilitada, quien expresa que la propuesta cumple con la experiencia organizativa y los requisitos técnicos exigidos en los pliegos de condiciones del concurso, así como con el cumplimiento de las especificaciones requeridas, por lo que resultó hábil en el aspecto técnico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se estableció en los términos de referencia que las ofertas que superen la etapa de verificación, serían evaluadas según la siguiente ponderación, sobre la base de **MIL (1.000) PUNTOS**, y en atención a los siguientes criterios:

FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES.

El puntaje se otorgará a los proponentes que cumplan con lo requerido, teniendo en cuenta que el puntaje máximo por oferta será de MIL (1000) PUNTOS distribuidos así:



ITEMS	PUNTUACION	PUNTAJE MAXIMO
HASTA 6 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES A LA 2 CERTIFICACIONES QUE HABILITAN LA PROPUESTA.	Se otorgará un puntaje máximo de hasta 600 puntos. Se deberán presentar certificación de experiencia de contratos ejecutados dentro de los 10 años anteriores al cierre por valor igual o superior al de la propuesta.	600
GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Se otorgará un puntaje máximo de hasta 400 puntos al Proponente que presente póliza de responsabilidad civil extracontractual de 1000 smlmv	400
PUNTOS TOTALES		1000

Así las cosas, luego del análisis y verificación de la propuesta habilitada, el resultado de la EVALUACIÓN es el siguiente:

ITEM/ PROPONENTE	VP GLOBAL
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (600)	600
GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (400)	400
TOTAL	1000

La verificación se realizó con base en la información presentada en la propuesta allegada y en atención a lo establecido en los Pliegos de condiciones.

La presente Evaluación, será entregada al Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar –Comfamiliar, y se someterá a su aprobación. Así mismo, se procederá publicar en la página web, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones.

Para los efectos correspondientes, se suscribe por todos los que en ella intervinieron.

Original firmado

ANA DEL ROSARIO CORREDOR
Subdirectora Administrativa

REMBERTO ANILLO PEREIRA
Subdirector Financiero

CARLOS MORALES
Coordinador de Compras B y S

ALEXANDRA TAPIAS OROZCO
Designada por la Dirección

FABIO CERPA GUARIN
Jefe Jurídico

LORENA PRENS AMAYA
Coordinadora de Contratación